RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE UN MENOR CON FAMILIA EXTENSA

- Partida literal de nacimiento del menor.
- Partida literal de matrimonio de los solicitantes del Acogimiento Familiar.
- En caso de que los solicitantes sean tíos del menor, deberán aportar también partida literal de nacimiento
- Partida de defunción en caso de haber fallecido el padre o la madre del menor.
- Certificado de penales de los solicitantes del Acogimiento Familiar. (Se expide en el Ministerio de Justicia. Metro de Noviciado).
- Fotocopia del D.N.I. de los solicitantes.
- Cuando el menor conviva con los solicitantes deberán acudir a la entrevista acompañados del niño/a.
- Certificado de Convivencia y empadronamiento



TLF: 91 896 04 15 | 91 896 07 05 | FAX: 91 896 04 05 C/ JUAN DE TOLEDO, № 27 | 28200 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:00